que debo de ser absuelto e dado
e y por libre de la dicha demanda
justicia. Porque los regidores de la dicha
ciudad de [illegible] de la dicha [illegible]
lugar de Huercal e de la dicha [illegible]
procurador es un ombre de todo
lo que por parte de la dicha
ciudad de Vera les es pedido
[illegible] para de la dicha
dehesa e quando por juizio
[illegible] bien que debe estar [illegible]
[illegible] e en [illegible]
[illegible] de la dicha
dehesa [illegible] de la dicha
[illegible] de la dicha ciudad de Vera
[illegible] procurador es un ombre
libre para que [illegible]
[illegible] como viere que [illegible]
[illegible] porque [illegible]
[illegible] [illegible] los moros
[illegible] que por [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
por [illegible] de los cinquenta
[illegible] que tiene [illegible]
[illegible] [illegible]
de Huercal [illegible] que negó
[illegible] hazer [illegible]
[illegible] [illegible] lugares